29 de julio de 2026

Señor:
FELIPE ANDRES RENGIFO HENAO
Secretario General
Municipio de Palestina.

Ref.: Designación de Supervisión Contrato NRO. 181 del 29 de julio de 2026

Cordialmente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la **SUPERVISIÓN,** al contrato **NRO. 181 del 29 de julio de 2026,** celebrado entre el Municipio de Palestina Caldas y **SANDRA VIVIANA VALENCIA LONDOÑO,** identificada con cedula de ciudadanía **Nº 1.053.783.291**, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION, MATERIALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y GESTIONES DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA DE PALESTINA CALDAS".

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al Alcalde Municipal, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al Alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del **CONTRATISTA.**
4. Exigir a **EL CONTRATISTA** periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, para que reposen en el expediente del contrato
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para la cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
Alcalde Municipal

Proyecto: Mateo Marin Valencia- Contratista
Reviso: Manuela Botero Granada- Abogada Contratista
Aprobó: Felipe Andrés Rengifo Henao- Secretario general